



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050210/2017

CÓRDOBA, 18 DIC 2017

VISTO

El pedido formulado por la alumna Evelyn Elizabeth CAMINOS (DNI 32.619.481), procedente de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Evelyn Elizabeth CAMINOS (DNI 32.619.481), equivalencia de Química General, Química Analítica General y Química Inorgánica cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Farmacia plan de estudio 2007 (Ordenanza 5/2014), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Química General I	3,00 (tres) – 3,00 (tres) -4,00 (cuatro)
Química General II	3,00 (tres) – 3,00 (tres) -4,00 (cuatro)
Química Inorgánica	3,00 (tres) – 5,50 (cinco C/50)

ARTÍCULO 2º: Se otorgara a la alumna CAMINOS las equivalencias de las asignaturas Laboratorio I y Química Analítica General una vez que apruebe los coloquios establecidos y cumpla con las correlativas vigentes.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

2162

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC